

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE		FECHA	
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS		30	11 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de: 1 Purificador de aire Plasma Neutronizer YL-1050R.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:

OSVALDO GIACAMAN NALLAR

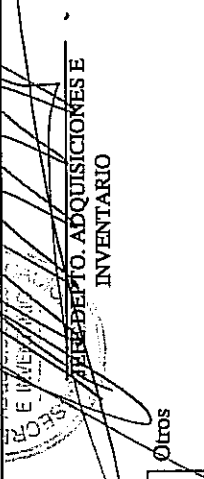
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 8.430.443-3

- Menor precio Plazo de entrega Requetimiento
- Calidad Único proveedor Otros

TOTAL \$	99.801.-
DEPTO. DE TELECOMUNICACIONES	

OBSERVACIONES:

Proceso de compra se realizó en forma directa, debido a que es inferior a 3 UTM.



INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2905001	\$ 8387482.	\$ 99801.-	\$ 8287681.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 2760

FECHA : 03 12 09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6485

SANTIAGO, 30/11/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

